

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 006/2015
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 06 de Febrero del año 2015, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 42, 43 Fracción I, 51, 52 y 70 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 006/2015, para la contratación de Suministro de Material de Curación del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón Presidentes ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en el Blvd. Los Álamos 3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila para llevar a cabo la junta de aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta así como, los funcionarios siguientes:

Profr. Francisco Benito Parra Míreles, Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Presidente del Subcomité de Adquisiciones del mismo.

Así como la participación de los proveedores: Juan Ramón Ramos Nieto de DELTA BIOMEDICA y René Gerardo Salazar Robledo de COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES S.A. DE C.V.

Se da por instalada la junta de aclaraciones a las 09:00 a.m. del día en mención dando la bienvenida el Profr. Francisco Benito Parra Míreles a los participantes.

Como siguiente punto se da lectura y contestación a dudas sobre las Bases y Partidas de la Licitación 006/2015 en el orden siguiente:

COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante que para las partidas: 140 LECTINA ANTI H, 141 LECTINA ANTI A, 201 SUERO CONTROL NEGATIVO DE ANTIGENOS FEBRILES Y 202 SUERO CONTROL POSITIVO PARA ANTIGENOS FEBRILES, para las cuales solicitan presentación en frasco con 2 ml. Se nos permite cotizar frasco con 5 ml. En virtud de que el fabricante recientemente cambio esta presentación. Lo anterior, ajustándonos al número de frascos que solicita. ¿Se acepta nuestra petición?

R=Se acepta la petición.

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 006/2015
JUNTA DE ACLARACIONES**

2.- Solicitamos a la convocante que para la partida 186 QU PID C/25 PRUEBAS, para la cual están solicitando caja con 25 piezas, se nos permita ofertar caja con 50 pruebas, ajustando la cantidad solicitada en proporción a esta presentación.

R=Se acepta la petición en Partida 186. Ya no existe presentación con 25.

3.- Solicitamos a la convocante que para las partidas: 214 TUBO SISTEMA PARA RECOLECCION DE SANGRE AL VACIO DE 5ML COLOR LILA Y 215 TUBO SISTEMA PARA RECOLECCION DE SANGRE AL VACIO DE 7ML COLOR ROJO, se nos permita cotizar tubo de 4ml y 6ml respectivamente, en virtud de que el fabricante cambio esta presentación. ¿Se acepta nuestra petición?

R=Se acepta la petición en Partida 214 y 215. El mismo caso que la anterior.

4.- Solicitamos a la convocante que para la partida 204 TIRA PARA GLUCOMETRO PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE, nos indique la cantidad de glucómetros que sería necesario proporcionarles. Así mismo, solicitamos nos puedan aclarar si se requiere proporcionar una lanceta por cada tira. Favor de aclarar.

R= Partida 204 Se requieren 50 glucómetros y una lanceta por cada tira.

5.- Solicitamos a la convocante que para las partidas en las cuales solicitan cantidades menores a 6 unidades, por ejemplo, o bien se solicitan en presentación no unitaria, ejemplo, caja con 200, solicitamos se nos permita no entregar muestra y se nos permita entregar la Ficha Técnica completa de los mismo para su evaluación correspondiente. ¿Se acepta nuestra petición?

R=No hay problema se puede entregar la Ficha Técnica.

SILVIA NIETO MORALES (DELTA BIOMÉDICA)

Pregunta si se aplica a otras partidas en la misma situación.

R= Se aclara que solo en aquellas que ya no exista la presentación solicitada en las bases.

2.-Pregunta si es necesario respetar la marca en los productos.

R= Si, ya que el equipo y/o productos están validados por sector salud y COFEPRIS.

Si se cambia la marca que se ha utilizado comúnmente podría variar en los resultados.

3.- Cuál es el criterio de evaluación si no es calidad o registro?

R= Sería la marca de acuerdo a lo que ya se utiliza dentro de las clínicas, para eso se piden las pruebas, para checar calidad, costo.

4.- Hay preferencia por alguna marca?

R= No, no hay preferencia.

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 006/2015
JUNTA DE ACLARACIONES**

Siendo las 10:20 horas del mismo día se da por terminada esta junta de aclaraciones.

Por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Profr. Francisco Benito Parra Míreles	
Vocal	Profr. José Duberli Garza Rodríguez	
Vocal	Lic. Javier Evaristo Galván Rodríguez	
Vocal	Profr. Juan Carlos Zamora Quiroga	
Vocal	Profr. Edgar Iván Ramos Muñoz	
Vocal	Profr. Carlos González Viera	